



DECRETO

Expediente n.º:	Órgano Colegiado:
JGL/2019/33	La Junta de Gobierno Local

**DOÑA MARÍA DEL CARMEN MORENO PÉREZ, EN CALIDAD DE ALCALDESA-
PRESIDENTA DE ESTE ÓRGANO,**

DISPONGO:

PRIMERO.- Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
Tipo de convocatoria	Ordinaria
Fecha y hora	Martes, 6 de agosto de 2019, a las 13:30 horas
Lugar	Despacho de la Alcaldía

SEGUNDO.- Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO.- Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA
A) <u>Parte resolutive:</u>
1. <u>APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2019.</u>
2. <u>CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.</u>
3. <u>CUENTAS DE GASTOS.</u>
3.1. RELACIÓN DE FACTURAS PARA APROBAR.
3.2. OTROS ACUERDOS DE GASTOS.
4. <u>LICENCIAS DE OBRAS.</u>
4.1. RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL EN EL ACUERDO ADOPTADO EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2019 SOBRE APROBACIÓN DEL EXPTE.: 2531.14.19—G-3410/2019.- D. RAMÓN CONTRERAS TORRES. LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA Y LOCAL EN PLANTA BAJA EN CALLE MUÑOZ SECA, N.º 2, DE ÁGUILAS.
4.2. APROBACIÓN DEL EXPTE.: 2532.4.2019.- D. RAÚL GARCÍA MARTÍNEZ. LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS PARA DEMOLICIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTRE MEDIANERAS SITA EN CALLE MUÑOZ SECA, N.º 6, DE ÁGUILAS.
5. <u>ASUNTOS GENERALES.</u>
5.1. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LA AMPLIACIÓN DE LA JORNADA LABORAL DE LOS TRABAJADORES SOCIALES D.ª YOLANDA ROMÁN RIVERA (25 % DE JORNADA LABORAL) Y D. CHEJ MOHAMED HABIB (28



Ayuntamiento de
Águilas

% DE JORNADA LABORAL), PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN SOCIAL INTEGRAL PARA EL PUEBLO GITANO (PLAN DE DESARROLLO GITANO).

6. SERVICIOS SOCIALES.
 - 6.1. SOLICITUDES DE AYUDAS ECONÓMICAS.
7. ASUNTOS DECLARADOS URGENTES.

B) Ruegos y preguntas.

En Águilas, en fecha al margen
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE